

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ

Carrera 10 No. 14 – 33 Piso 4 – Telefax: @342-3492 – Bogotá – Colombia

Dirección electrónica: cmpl43bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REF: 2003-01135-00

En virtud del informe que antecede, se dispone oficiar a la oficina de Archivo Central, para que proceda a desarchivar y remitir a esta sede judicial en el término de la distancia el proceso con radicación No. **2003-01135**, el cual se encuentra en archivo definitivo en el **paquete No. 13 de fecha 4 de mayo de 2005**. Tramítese directamente por la secretaría del Despacho.

Secretaría, proceda a notificar por correo electrónico la presente decisión al peticionario, para los fines que considere pertinentes.

Cumplase,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'María Isabella Córdoba Páez'.

MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ
Juez

H.Q.